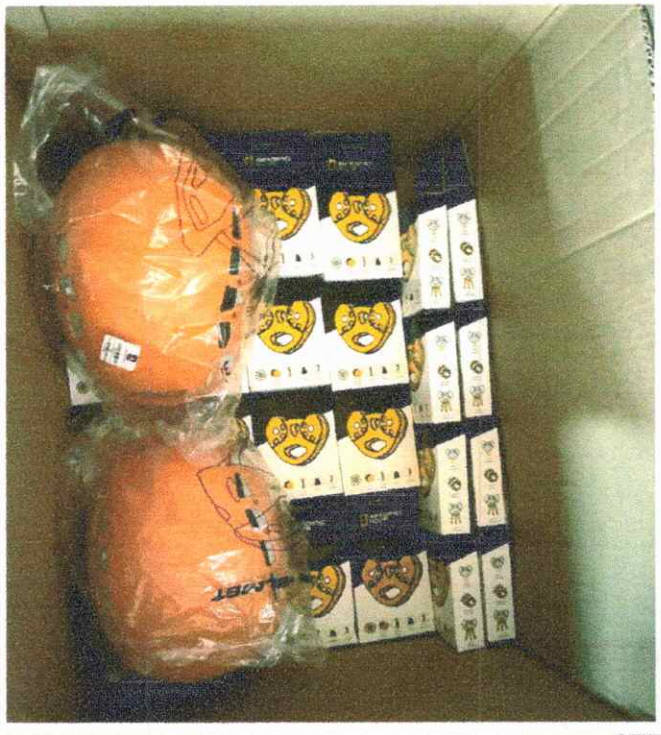
MZL Manizales del alma \| PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)**	Código FO-17 Versión 1

CONTRATO No.	**2412517**							
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**SUMINISTROS**	**X**	**OTRO**			
OBJETO	COMPRA DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTREMAS DEL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE LA CIUDAD DE MANIZALES.							
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	**ARTÍCULOS DE LA MONTAÑA S.A.S.**							
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	**NIT**	**X**	**CC**		**NÚMERO**	**830081947**		
FECHA DE CERTIFICACIÓN	**22 DE ENERO DE 2025**							

Hago constar que el (la) contratista cumple con las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Proveer los artículos descritos en el cuadro técnico en perfectas condiciones para su uso y de primera calidad, en las fechas y cantidades acordadas y solicitadas por la entidad.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: El contratista cumple a satisfacción con la entrega de los siguientes elementos en buen estado y en las siguientes referencias: • Silla Escalera 3p 2 Und • Cinta Antideslizante Bicolor 18m X 50mm 2 Und • Casco Deportivo T2 16 Und • Arnes Adm Pelvico Safety 3 16 Und • Polea Tandem Singing Rock 25kn Rk803ee 24 Und • Cinta Cosida Adm C28 X 1.20m (Amarillo) 28 Und • Mosqueton Singing Rock Oxy Doble Auto Ov 26kn K0122ee06 24 Und • Sistema De Rescate En Alturas 4:1 1 Und • Linea De Vida / Linea De Trabajo Vertical 11-80 (Terminal Cosido 1) 1 Und • Guante Singing Rock Falconer 3/4 C0014 6 Par • Aislante Flotador Tubular 1.50 32 Und • Colchoneta Canopy 4 Und





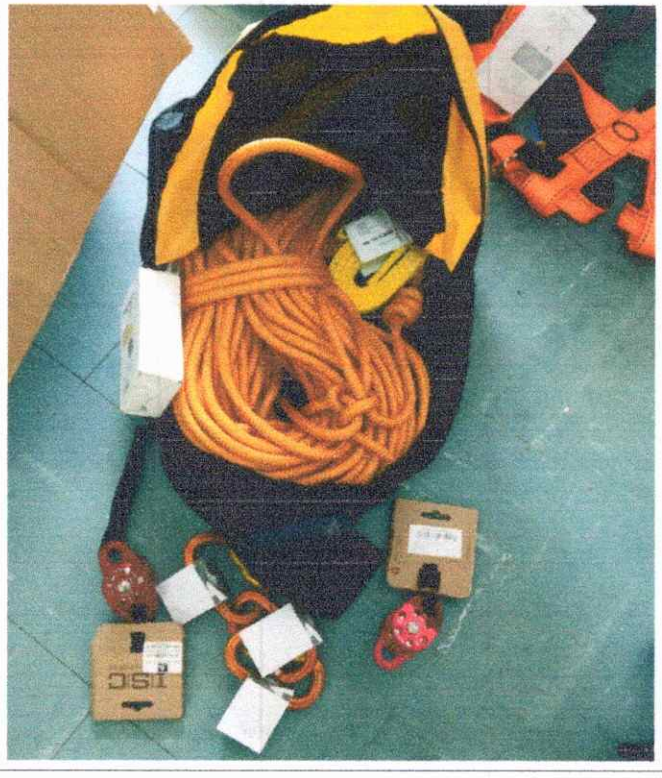



singing rock
SIR
CE 0123




ANCLAJE C 20
MADE IN SPAIN



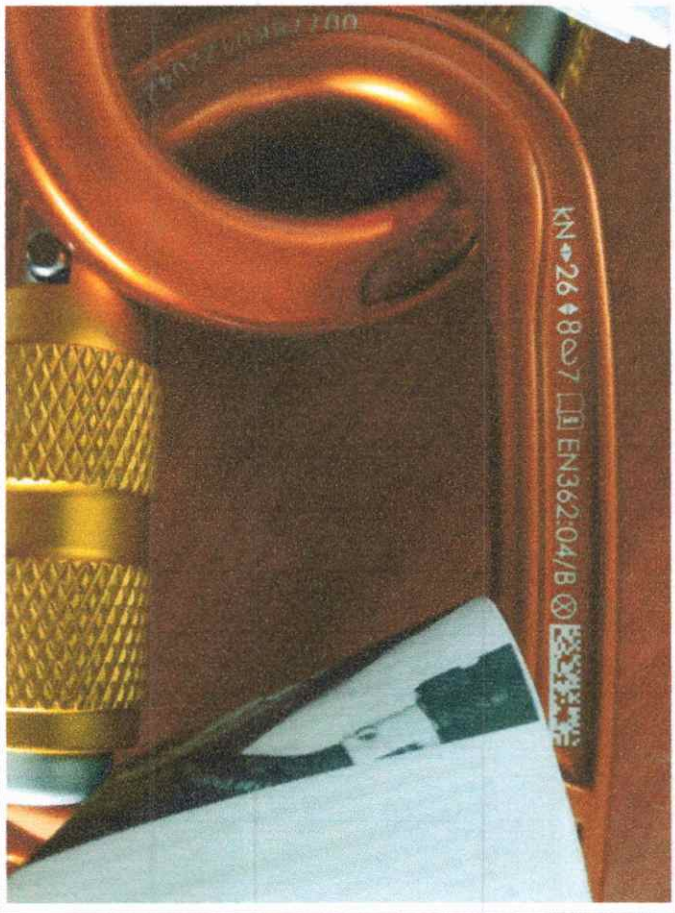



singing rock
CONNECTORS


0090RK8030324
ROPE
Ø≤13 mm
singing rock
CE
1019
kN 25

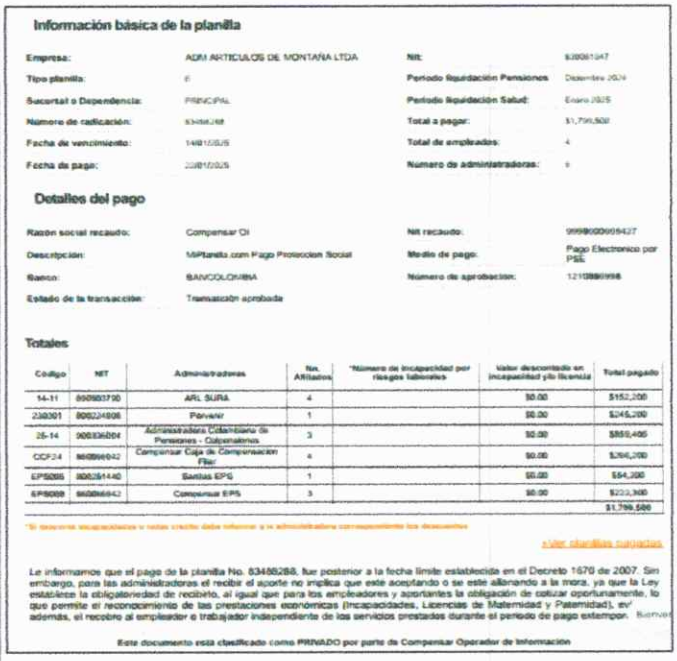





KN 26 8 7 EN362:04/B

			AdM HEIGHT SAFETY EQUIPMENT ANCLAJE C 28 ANCHOR DEVICE Alpan

2	Hacer llegar por su propia cuenta y riesgo los implementos y equipos deportivos solicitados a la sede principal de la entidad contratante ubicada en el kilómetro 2 vía al Magdalena Avenida Alberto Mendoza Hoyos Expoferias Manizales, o al lugar que le indique el supervisor dentro de la misma ciudad a más tardar dentro del día hábil siguiente a dicha solicitud.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: Se hace entrega de los equipos descritos en la anterior obligación, en la sede principal de la entidad contratante ubicada en el kilómetro 2 vía al Magdalena Avenida Alberto Mendoza Hoyos Expoferias Manizales, a través de servicio de encomienda de la empresa Envia S.A. se anexa guía de transporte.
3	Asegurar que los implementos y equipos deportivos entregados tengan las características y especificaciones solicitadas por la entidad contratante.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: El contratista entrega los artículos relacionados en el punto 1.
4	Cambiar los implementos y equipos deportivos dañados, partidos y en general que sufran de cualquier defecto.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: No se entregan elementos dañados, partidos y en general que sufran de cualquier defecto, se anexa acta de recibido a satisfacción firmada por el supervisor de la entidad.
5	Entregar a la entidad productos de primera calidad y a entera satisfacción del supervisor del contrato, si es del caso se realizará devolución al contratista.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: Se entregan los productos relacionados en el punto 1.
6	Garantizar la buena calidad de los implementos y equipos deportivos vendidos.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: Los bienes objeto de la Orden de Compra están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.
7	Acatar las sugerencias respetuosas del supervisor para la correcta ejecución del objeto contractual.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: Se acataron las sugerencias y solicitudes del supervisor para la correcta ejecución del objeto contractual.
8	Las demás inherentes al objeto contractual y necesario para su correcta ejecución.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: Se llevaron a cabo todas las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato.
9	INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener a la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. indemne a	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: El contratista mantuvo a la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. indemne a cualquier reclamación

	cualquier reclamación de terceros que tengan como causa sus propias actuaciones en calidad de tal.		de terceros que tengan como causa sus propias actuaciones.
10	El contratista se compromete acorde a lo definido en la Ley a cumplir con todas las obligaciones consignadas en el decreto 1072 Capitulo 6 de 2015 y la ley 1562 de 2012 en materia de salud y seguridad que le sean aplicables, así como a dar cumplimiento a todos los lineamientos que la Promotora de Eventos y Turismo le requiera en el marco del sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo establecido o en desarrollo por la entidad.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: El contratista, acorde a lo definido en la Ley, cumplió todas las obligaciones consignadas en el decreto 1072 Capitulo 6 de 2015 y la ley 1562 de 2012 en materia de salud y seguridad, así como dio cumplimiento a todos los lineamientos que la Promotora de Eventos y Turismo le requirió en el marco del sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo establecido o en desarrollo por la entidad.  **Información básica de la planilla** Empresa: ADM ARTICULOS DE MONTAÑA LTDA — NIt: 830061947 Tipo planilla: E — Periodo liquidación Pensiones: Diciembre 2024 Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL — Periodo liquidación Salud: Enero 2025 Número de radicación: 83486288 — Total a pagar: $1,799,500 Fecha de vencimiento: 14/01/2025 — Total de empleados: 4 Fecha de pago: 20/01/2025 — Número de administradoras: 3 **Detalles del pago** Razón social recaudo: Compensar CI — Nit recaudo: 9999000005427 Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social — Medio de pago: Pago Electronico por PSE Banco: BANCOLOMBIA — Número de aprobación: 121088881958 Estado de la transacción: Transacción aprobada **Totales** Código \| NIT \| Administradoras \| No. Afiliados \| *Número de incapacidad por riesgos laborales \| Valor descontado en incapacidad y/o licencia \| Total pagado 14-11 \| 800693730 \| ARL SURA \| 4 \| \| $0.00 \| $152,200 230301 \| 800224808 \| Porvenir \| 1 \| \| $0.00 \| $245,200 25-14 \| 900336004 \| Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones \| 3 \| \| $0.00 \| $859,400 CCF24 \| 860066942 \| Compensar Caja de Compensacion Fliar \| 4 \| \| $0.00 \| $264,200 EPS005 \| 800251440 \| Sanitas EPS \| 1 \| \| $0.00 \| $54,200 EPS008 \| 860066942 \| Compensar EPS \| 3 \| \| $0.00 \| $223,300 $1,799,500 *Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos Ver planillas asociadas Le informamos que el pago de la planilla No. 83486288, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que este aceptando o se este allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), así además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporaneo. Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información
11	El contratista apropiará en su modelo económico los recursos necesarios para dar cumplimiento a la cláusula anterior y exigirá a todo su personal y subcontratistas el cumplimiento de sus obligaciones en materia salud y seguridad como condición para el desarrollo del presente contrato.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: El contratista apropió en su modelo económico los recursos necesarios para dar cumplimiento a la cláusula anterior y exigir a todo su personal y subcontratistas, si hubiere el caso, el cumplimiento de sus obligaciones en materia salud y seguridad como condición para el desarrollo del presente contrato.

MZL Manizales del alma \| PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)**	Código FO-17 Versión 1

ANEXOS	Se anexa: Informe, factura, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, RUT, certificado de cuenta bancaria, etc.

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	$34.612.835,04
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$34.612.835,04
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	
VALOR ADICIONES:	
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El término de duración del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 03 de enero del 2025
PERIODO CERTIFICADO:	Del 30 de diciembre del 2024 al 24 de enero del 2025
PRÓRROGA (SI LA HAY):	Hasta el 24 de enero del 2025

La Promotora de Eventos y Turismo SAS deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón NO hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
NOMBRE	**ALONSO RAMIREZ LOAIZA**	**NOMBRE**	**ARTICULOS DE LA MONTAÑA S.A.S.**
CARGO	**TÉCNICO ADMINISTRATIVO TURISMO**	**C.C O NIT**	**830081947**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

GERENTE GENERAL

VERIFICACIÓN ADICIONAL

Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos) Adriana Bernal Arias

Anexos

Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera

No. CDP	2024-692-2025-82
No. RP	2024-988-2025-90

CONTROL DE PAGO

Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	23 ENE 2025
Fecha de devolución ajustes (si aplica)	
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)	
Fecha de radicación para causación	23 ENE 2025
Fecha de radicación para pago	29 ENE 2025

Recibido en 23/1/25 11:50am